

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RITCYMAR SA, CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 7 de Abril del 2017, en el local social de la compañía, ubicada en Lucar 108 y García Arreola, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía RITCYMAR SA, con la concurrencia de sus accionistas: **MARIA DEL CARMEN BURGOS MACIAS**, propietaria de 20 acciones, y **AMALIA BETSABETH MACIAS MOSQUERA**, propietaria de 180 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En la presente sesión de Junta General Extraordinaria se encuentra reunido El 100% del capital social de la compañía íntegramente pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una. Preside la sesión como Presidente de la Junta, la señora **AMALIA MACIAS MOSQUERA**, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Adjunto, el señor **RACEL BURGOS MACIAS**, lo cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las 11:00. La presente Junta General Extraordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es preservando del registro de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es: **APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2016.**

- A continuación el señor Presidente procede a tratar sobre el punto uno de la orden del día, y manifiesta a los concurrentes la decisión de, **APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2016**, por lo que pone a consideración de la Junta la referida moción, la misma que luego de largas deliberaciones es aprobada por unanimidad. - No habiendo más puntos que tratar el Presidente, concede un receso para la redacción del acta de esta junta, hecho lo cual remite la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas inicialmente nombrados y dispone se le lea el acta, lo que cumple la Secretaria, y puesta a consideración de los accionistas, es aprobada sin modificaciones, para constancia suscriben la presente el Gerente General de la compañía, y la Secretaria de la Junta que certifica. - Dado las diez horas veinte minutos se declara concluida la sesión.


RAUL ANTONIO BURGOS MENOCCA

GERENTE GENERAL


AMALIA MACIAS MOSQUERA

PRESIDENTA ACCIONISTA


MARIA DEL CARMEN BURGOS MACIAS
ACCIONISTA